



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Habiéndose dictado Resolución de Alcaldía, de fecha 25 de enero de 2018, que se transcribe literalmente:

#### Resolución de Alcaldía

Atendido procedimiento de licitación aprobado por resolución de Alcaldía de fecha 19 de enero de 2018 para la contratación de redacción de proyecto básico y de ejecución, redacción del estudio de seguridad y salud, manual de autoprotección, libro del edificio y ejecución de las obras de construcción de 4+0 uds. + Servicios complementarios correspondientes a la segunda fase del I.E.S.O. "Nº 3" de 16+0 uds en la calle Ernesto Sabato de Illescas – Toledo –, conforme Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares elaborado al efecto, procedimiento abierto que fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo en fecha 22 de enero de 2018 – número 15 -.

Considerando que el Cuadro de las Fases de Construcción de 4+0 UDS + Servicios Complementarios correspondientes a la 2ª Fase del I.E.S.O. Nº 3 de 16+0 UDS en la Calle Ernesto Sabato de Illescas – Programa de Usos, en el apartado espacios exteriores – Estacionamiento contiene un error, se sustituye la fila del Cuadro que sigue:

Construcción de I.E.S.O. número 3 16+0 uds.

FASES DE CONSTRUCCIÓN		1ª Fase		2ª Fase		3ª Fase		4ª Fase	
Tipo de centro		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.	
Espacios exteriores	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Estacionamiento	20	20	400	20	400	20	400	20	400

Por el siguiente:

Construcción de I.E.S.O. número 3 16+0 uds.

FASES DE CONSTRUCCIÓN		1ª Fase		2ª Fase		3ª Fase		4ª Fase	
Tipo de centro		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.	
Espacios exteriores	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Estacionamiento	32	32							

Habiéndose considerado este error como error material, no procede suspender el plazo de presentación de ofertas.

Por medio del presente, en uso de la competencia que me atribuye la Disposición Adicional 2ª del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, resuelvo:

1. Proceder a sustituir del Cuadro de las Fases de Construcción de 4+0 UDS + Servicios Complementarios correspondientes a la 2ª Fase del I.E.S.O. Nº 3 de 16+0 UDS en la Calle Ernesto Sabato de Illescas – Programa de Usos, en el apartado espacios exteriores – Estacionamiento del Pliego de Prescripciones Técnicas, por el que sigue:

Construcción de I.E.S.O. número 3 16+0 uds.

FASES DE CONSTRUCCIÓN		1ª Fase		2ª Fase		3ª Fase		4ª Fase	
Tipo de centro		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.		4 uds. 120 p.e.	
Espacios exteriores	Módulo	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2	Cantidad	M2
Estacionamiento	32	32							

2. Dar traslado de esta resolución, a los efectos oportunos, a la Concejalía de Obras y Urbanismo, Concejalía de Deportes y Educación, a la Concejalía de Economía y Hacienda, al Área de Intervención, a los Servicios Técnicos Municipales y al Área de Secretaría – Contratación, a los efectos oportunos.

Illescas 25 de enero de 2018.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-406